

Don/D^a _____
con D.N.I. núm. _____, participante en el Alardo de las Fiestas de Moros y Cristianos de ELCHE, que tendrá lugar el próximo día 9 de agosto de 2020, a partir de las 9:00 horas de la mañana con el siguiente recorrido, desde C/ Juan Carlos I (esquina Daoiz), Puente Ortices, Capitán Lagier, Eres de Santa Llusia, Carrer Portell de la Granyana, Plaza del Parque, Diagonal Palau, Palacio de Altamira.

DECLARA QUE:

- Conoce el RD 130/2017 de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos y su Instrucción Técnica Complementaria número 26.

- En el caso de no recoger la pólvora solicitada el día de reparto de la misma, esta será devuelta al proveedor, asumiendo el solicitante de la misma los gastos de dicha devolución.

- Conoce las medidas de Seguridad llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Elche, establecidas por la Subdelegación de Gobierno en Alicante, de acuerdo con la circular emitida de fecha 13.04.1999 y prorrogada mediante resolución de fecha 23.04.2015, para que al finalizar el Alardo el sobrante de la pólvora será recogida por la Entidad Organizadora y destruida de conformidad con la ITC12. Siendo a cargo del participante activo todos los gastos de custodia y destrucción de la pólvora que no haya consumido.

- Que cualquier uso fuera del recorrido oficial establecido por la Asociación de Moros y Cristianos de Elche para el Alardo, e indicado en el encabezamiento de esta declaración, tanto de pólvora como del arma de avancarga, será responsabilidad exclusiva suya.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto, firma el presente documento, en Elche a _____ de _____ de 2020.

Firmado:

D./Dña.: _____